Veinte maravedis.

CELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y 9: 10.

Posito de esta Ciud. librado por su Interv-
tor en que se satisfacen los reparos que
puso el Sor. Dn. Juan Bap.ta Peragalo Cap-
tular de esta Ciudad y Contador del Cav.do
antecedente, y Ent.do por esta Ciud. Acu-
erda pase uno y otro à dicho Sor. Dn. Juan
Peragalo para su Reconocim.to y de sus re-
sultas Informe si se hallan ò no satisfhos
sus reparos.

Aransel de precios } Viose en este Ayuntam.to el Aransel
de precios à los Comestibles que se ven-
den en esta Ciud. y Ent.da acuerda: Queda
en su Intelix.a

Barrilla } El Sor. Dn. Diego Hern.z dio cuenta
à esta Ciud. del Estado del pleyto con el
Comercio sobre precio de barrilla que
es haversele dado traslado del ultimo
pedimento presentado p.r aquel, y Ent.do
tendido p.r esta Ciudad Acuerda: Que
con Efecto despache los dichos autos

Al